



JMSR/LEHD

ANUNCIO
REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA -2018
(B.O.P. de Las Palmas nº 58, de 14 de mayo de 2018)

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA-2018

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, a través de su Consejería de Educación y Juventud, convocó en régimen de concurrencia competitiva la convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de la participación juvenil y para la realización de proyectos, acciones y actividades dirigidas a la población joven de Gran Canaria (B.O.P. nº. 58 de 14 de mayo de 2018)

VISTAS las **4 solicitudes** de subvenciones presentadas por las entidades interesadas, dentro del plazo estipulado.

VISTO que en la Base 6.5 de la referida convocatoria, se establece, tal y como estipula el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), que si la solicitud o la documentación que la acompaña no reúne los requisitos exigidos en la convocatoria y/o cualquiera de los señalados en el artículo 67 de la misma Ley, se requerirá a los interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la misma Ley.

VISTO que la Jefa de Servicio de Educación y Juventud es el órgano competente para la instrucción del procedimiento, en uso de las atribuciones que tienen conferidas, de acuerdo con la Base 7.1 de dicha convocatoria.

Examinada la documentación presentada junto con la solicitud, de conformidad con los requisitos de la convocatoria, **ha resultado ser insuficiente**, por lo que se determina la necesidad de **requerir la subsanación** de las deficiencias o presentación de documentos, en su caso, conforme se especifica en el **Anexo I**, cuya **notificación** se efectúa mediante su publicación en el **Tablón de Anuncios** de la Corporación y en las webs corporativas **www.grancanaria.com** y **www.grancanariajoven.es**, conforme a la citada Base 6.5 de la convocatoria.



Plaza de la Constitución, s/n
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 43 21 40 · Fax.: 928 43 21 41
www.grancanariajoven.com

Código Seguro De Verificación:	4xTssx9K4hhhRuiPuVf0hw==	Fecha	23/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4xTssx9K4hhhRuiPuVf0hw=	Página	1/2





PROCEDE

PRIMERO.- Requerir a los interesados relacionados en el Anexo I al presente anuncio, para que en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo, subsanen las faltas o acompañen los documentos o datos que se detallan en el citado Anexo, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el artículo 21 de la citada LPAC.

SEGUNDO.- Disponer la **publicación del presente requerimiento** en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en las webs corporativas www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA - JEFA DE SERVICIO,
P.A. La Jefa de Sección de Asuntos Económicos,

Lidia Esther Hernández Díaz.



Código Seguro De Verificación:	4xTssx9K4hhhRuiPuVf0hw==	Fecha	23/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/4xTssx9K4hhhRuiPuVf0hw=	Página	2/2






ANEXO I

INTERESADOS QUE DEBERÁN SUBSANAR SUS SOLICITUDES APORTANDO LOS DOCUMENTOS Y CONTENIDOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

<p>ASOCIACIÓN JUVENIL LA PARADA DEL RICÓN C.I.F.: G35938125 PROYECTO: ¡CULTURALÍZATE! COSTE TOTAL PROYECTO:</p>	<p>6.2.d) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DEL PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD PARA JÓVENES: -- 11. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del Gasto: Reformular el presupuesto, indicando el coste total del Proyecto, incluidos otras aportaciones o subvenciones y según lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Cuantía solicitada</th><th>Otras subvenciones</th><th>Financiación propia/aportación usuarios</th><th>Coste total:</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table> <p>Además, especificar de qué actividades se tratan, cuando se señala como gastos corrientes el concepto de "entradas para el desarrollo de algunas actividades", así como el número de entradas por cada una, su coste unitario y el coste total de las mismas.</p>	Concepto	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia/aportación usuarios	Coste total:					
Concepto	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia/aportación usuarios	Coste total:							

<p>ASOCIACIÓN DRAGA ESPACIO FEMINISTA LGTBIQ* C.I.F.: G35364355 PROYECTO: "Juventud en Movimiento". COSTE TOTAL PROYECTO:</p>	<p>6.2.d) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DEL PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD PARA JÓVENES: - No se aporta</p> <p>6.2.h) PRESUPUESTO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL: - No se aporta</p> <p>6.2.i) ALTA/MODIFICACIÓN A TERCEROS: - No se aporta</p>
---	---

Código Seguro De Verificación:	H6FKHwcmYj+SrsPNZGG5wA==	Fecha	23/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/H6FKHwcmYj+SrsPNZGG5wA=	Página	1/2





ASOCIACIÓN JUVENIL AMIAT C.I.F:G76280619 PROYECTO: "AMIAT POR LA JUVENTUD II"	<p>6.2.c) D.N.I. del representante legal de la Asociación: - No se aporta.</p> <p>6.2.d) ANEXO II. MEMORIA INICIAL DEL PROYECTO, ACCIÓN O ACTIVIDAD PARA JÓVENES: - Falta página número 5. -- 11. Presupuesto total estimado desglosado por concepto del Gasto: Reformular el presupuesto, indicando el coste total del Proyecto, incluidos otras aportaciones o subvenciones y según lo siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Cuantía solicitada</th><th>Otras subvenciones</th><th>Financiación propia/aportación usuarios</th><th>Coste total:</th></tr></thead></table>	Concepto	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia/aportación usuarios	Coste total:
Concepto	Cuantía solicitada	Otras subvenciones	Financiación propia/aportación usuarios	Coste total:		
COSTE TOTAL PROYECTO:	<p>6.2.e) ANEXO III: DECLARACIÓN RESPONSABLE: - No se aporta.</p> <p>6.2.f) Certificado acreditativo o poderes de la representación con la que actúa la persona que suscribe la solicitud: - Falta el sello de la Asociación.</p>					

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

La Instructora-Jefa de Servicio,
P.A. La Jefa de Sección de Asuntos Económicos,

Lidia Esther Hernández Díaz.

Código Seguro De Verificación:	H6FKHwcMYj+SrsPNZGG5wA==	Fecha	23/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lidia Esther Hernandez Diaz - Jefe/a Serv. Educacion Y Juventud (En funciones)		
Uri De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/H6FKHwcMYj+SrsPNZGG5wA=	Página	2/2

